

Víctimas de ETA, una cuestión de humanidad

MIKEL BADIOLA GONZÁLEZ

Abogado y profesor-doctor de Derecho Administrativo de la Universidad de Deusto (1982-2017)

Los derechos humanos deben estar por encima del juego político

Hace poco se cumplieron diez años desde que ETA anunció el cese definitivo de su lucha armada. En ella destacan los más de ochocientos asesinatos, cuyas víctimas constituyen un sector muy dolorido de nuestra sociedad, de recuerdo permanente, más allá de los aniversarios. Desde aquel cese de las armas, la izquierda abertzale no ha condenado esos asesinatos de ETA ni ha pedido perdón a las víctimas de un modo nítido, rotundo y público.

Recientemente, en la comparecencia que hicieron destacados miembros de la izquierda abertzale a propósito del cumplimiento de esos diez años, se refirieron a las víctimas de ETA, y dijeron: «Sentimos su dolor, que nunca debió haberse producido», y que «a nadie puede satisfacer que todo aquello sucediera ni que se hubiera prolongado tanto en el tiempo». En parecidos términos se habían pronunciado anteriormente. Sin embargo, además de que falta el elemento esencial de la autoría exclusiva de ETA, el rechazo a sus asesinatos no radica en su prolongación en el tiempo. En realidad, ambos aspectos son las dos caras de una misma moneda. La condena de los asesinatos de ETA conduce inexorablemente a la lógica de la petición de perdón a las víctimas. Y la petición de perdón a las víctimas presupone que se están condenando los asesinatos de ETA.

Parece claro que el cese de la lucha armada de ETA se debió a la presión policial, judicial e internacional, en un contexto en el que la inmensa mayoría de la sociedad detestaba los asesinatos de ETA. Por parte de la izquierda abertzale se ha pretendido sostener alguna cierta dosis de voluntariedad en esa decisión, señalando que, en ese momento, ETA continuaba teniendo capacidad de matar. Desde luego, siempre que hay una persona dispuesta a matar existe capacidad de matar. Pero en dicho momento ETA tenía fecha de caducidad.



JOSÉ IBARROLA

A partir del cese de la lucha armada, la izquierda abertzale se ha visto abocada a hacer política, en la que no ha entrado condenar los asesinatos y pedir perdón a las víctimas; más bien parece que en esa política ha entrado no condenar los asesinatos y no pedir perdón a las víctimas.

Dejando a un lado la legislación española (como hipótesis de trabajo), hay que recordar los textos internacionales sobre derechos humanos. Así, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de la ONU en 1948 (justamente, poco después de terminar la Segunda Guerra Mundial), que dice textualmente: «Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona». En la misma línea se encuentran el Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950 y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966.

Es evidente que los asesinatos de ETA se contraponen frontalmente a los indicados derechos humanos reconocidos internacionalmente (independientemente de que también lo están en la Constitución espa-

ñola). Por tanto, la condena de dichos asesinatos de ETA, y la petición de perdón a las víctimas, se alinean plenamente con el respeto a los derechos humanos. El no hacerlo constituye una omisión que también resulta contraria a los derechos humanos.

No es admisible justificar esa omisión so pretexto de unos intereses políticos. No es correcto mezclar la política con los derechos humanos, salvo para enaltecerlos, protegerlos y garantizarlos; nunca para ignorarlos o enredarlos. Los derechos humanos deben estar por encima del juego político. Supeditarlos a éste es una manera de pervertirlos. Y esto no es una cuestión de ideas, pensamientos o creencias, sino de mera humanidad, cualquiera que sea la ideología que se tenga. Por ello, la condena de los asesinatos de ETA, y la petición de perdón a las víctimas, no deben ser vistas con gafas políticas, sino como un acto de humanidad.

Todos conocemos el enorme sufrimiento que supone la pérdida de seres queridos por causas naturales o accidentales. Súmese a ello la inhumanidad de los asesinatos, con la profunda amargura de la injusticia que suponen, y el dolor asfixiante que comportan; 'sin comerlo ni beberlo', pues los asesinatos son eso, asesinatos, sin ninguna otra consideración o paliativo por nada ni por nadie. Y añádase la negativa a condenar los asesinatos y a pedir perdón a las víctimas, con la dureza de corazón que entraña, y que potencia, aún más, el sufrimiento de las víctimas. La condena de los asesinatos y la petición de perdón no va a devolver la vida a los asesinados, pero puede hacer que la vida de sus familiares y amistades sea algo más llevadera. Eso es humanidad.

Si la izquierda abertzale creyese en los derechos humanos, en su plenitud, le habría faltado tiempo para condenar los asesinatos de ETA, y para pedir perdón a las víctimas, de un modo ostensible, contundente y público.